

1054

205

PRIMER LLAMADO PERIODICA - PLAZA

1.1- Se solicita:

Hasta 1550 horas por servicio de mantenimiento y operación de las instalaciones de acondicionamiento térmico equipos centrales detallados en anexo 1, calefacción, ventilación y agua caliente, transmisión de vapor líneas y líneas de retorno de este Centro Hospitalario.

Para ello se deberá contar con una empresa con 2 (dos) o más años de experiencia en el ramo, preferentemente (*no excluyente*), en instalaciones relativas al área de la salud.

1.2- Requisitos específicos:

- a) El servicio de mantenimiento solicitado deberá realizarse con el asesoramiento de un Técnico, especializado en acondicionamiento térmico , con permanencia dentro del Hospital, quién dirigirá al personal afectado a estos servicios, en los horarios estipulados.
- b) La firma adjudicataria deberá presentar informe escrito de los trabajos que realiza en el formato que le sea exigido por el Hospital (ordenes de trabajo, formato electrónico, etc.), que serán evaluadas y supervisadas por el Dpto. de Mantenimiento, y que una vez finalizado el trabajo será conformado por el personal de mantenimiento asignado al trabajo de control.

1.3- Descripción del servicio y tareas:

a) **Atención:** Dadas las condiciones cambiantes tanto en Planta Física como en sus instalaciones, las cantidades de aparatos de calefacción pueden ser variables, o no coincidir exactamente con las que figuran en el Anexo IV adjunto.

b) Operación:

Las tareas de operación serán las siguientes.

b.1) Llenado y vaciado de líneas, tanques de expansión, contra corrientes, intercambiadores de calor, prender o apagar equipos , regular temperatura , purgar, verificación del estado de los filtros, trampas, válvulas reguladoras, válvula de seguridad, etc., recorridas periódicas por los servicios, relevamiento de equipos, relevamientos de consumo en tableros y maquinas, relevar medidas y características de intercambiadores, relevar placa de características de equipos, relevar equipos cantidad y ubicación, determinar repuestos que sea necesario mantener en stock con sus características, etc.

b.2) Los operarios deberán llenar las planillas correspondientes a las tareas que desarrollen. (Estas planillas serán proporcionas por el servicio de mantenimiento y entregadas todos los días en este servicio).

b.3) En caso de constatarse cualquier anomalía durante el desempeño de las tareas ante mencionadas, se deberá comunicar al servicio de mantenimiento